

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de octubre de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Joel Sánchez Roldán, previo aviso de ello. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, de manera respectiva. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

En atención al primer punto del orden del día, en uso de la palabra que le fue concedida, la Señora Magistrada Consuelo Margarita Palomino Ovando expresó a los Señores Magistrados integrantes del Tribunal Pleno, lo siguiente:

"Con su venia Señor Presidente:

Señores Magistrados, no quiero dejar pasar el momento en que han aprobado el acta con el acuerdo en donde dieron su voto favorable al dictamen de mi retiro voluntario, para agradecer al Señor Presidente, a los Magistrados presentes y a los que ya no están, el privilegio de compartir este Honorable Pleno.

En especial a mis compañeros de la Tercera Sala Civil, Magistrados León Dumit Espinal y Miguel Sánchez Zavaleta, por su sapiencia, compañerismo y por la forma tan profesional y respetuosa de trabajo". Conste.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

2.- Oficio número ***** suscrito por la Actuaría del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo dictado el día treinta de septiembre del año en curso, dentro del amparo en revisión número *****, relacionado con el juicio de amparo indirecto *****, de los del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por *****, del que se desprende que el Tribunal Colegiado señalado tuvo por admitidos los recursos de revisión interpuestos por el quejoso de referencia y por el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, en su carácter de Presidente de este Tribunal y en representación de este Cuerpo Colegiado, en contra de la sentencia de fecha veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, dictada por la Juez de Distrito mencionada. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio ***** suscrito por la Actuaría del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo dictado el día treinta de septiembre del año en curso, dentro del amparo en revisión número *****, relacionado con el juicio de amparo indirecto *****, de los del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por *****. Cúmplase.

3.- Escritos de los Licenciados Carlos Jiménez Keb, Marcela Blanca Fernández Ibarra, Víctor Manuel Rubalcava Dorantes, José Sánchez López, María Estela Jiménez Castillo, Eder Juárez Martínez, Moisés Alfredo Cruz Espinoza, Irán Solano Villegas, Mariano Ronquillo Ruiz, An Ran Bethzabé Laura Alonso Calderón, Mayra Orta Salazar, Enrique García Gil, Diego de Jesús Huerta Romero, Eric Corro Maximiliano, Selene Méndez González, Celestino Velázquez Tecayehuatl, Esmeralda Domínguez Arias, Alejandra García Cantú, Ana Laura Cortés de la Cruz, Alberto Galindo Barralla, Yemileth Reyes Olguín, Erick Agustín Salazar Rodríguez, Samuel Martínez Vidal, Franco Reyes Reyes, Betzaida Posadas Cárcamo, Ana Karen Alonso García, Natalia Huerta Juárez, Luis García de Jesús, Gustavo Nolasco Morales, Maricela Téllez Ochoa, Jesús Mora Schiaffini, Gerardo Bruno Galindo, Saúl Salvador de Aquino Conde, Víctor Alberto Toxtle Toxqui, Víctor Nieto Lozano, Gabriela Picazo López, Gloria Katia González Hernández, Raúl Bustamante Pérez, Julia Gabriela Jiménez Méndez, Damián Arturo Severiano Pérez, Reyna Maritza González Huerta y Mario Edwin Rosas Ortega, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados Carlos Jiménez Keb, Marcela Blanca Fernández Ibarra, Víctor Manuel Rubalcava Dorantes, José Sánchez López, María Estela Jiménez Castillo, Eder Juárez Martínez, Moisés Alfredo Cruz Espinoza, Irán Solano Villegas, Mariano Ronquillo Ruiz, An Ran Bethzabé Laura Alonso Calderón, Mayra Orta Salazar, Enrique García Gil, Diego de Jesús Huerta Romero, Eric Corro Maximiliano, Selene Méndez González, Celestino Velázquez Tecayehuatl, Esmeralda Domínguez Arias, Alejandra García Cantú, Ana Laura Cortés de la Cruz, Alberto Galindo Barralla, Yemileth Reyes Olguín, Erick Agustín Salazar Rodríguez, Samuel Martínez Vidal, Franco Reyes Reyes, Betzaida Posadas Cárcamo, Ana Karen Alonso García, Natalia Huerta Juárez, Luis García de Jesús, Gustavo Nolasco Morales, Maricela Téllez Ochoa, Jesús Mora Schiaffini, Gerardo Bruno Galindo, Saúl Salvador de Aquino Conde, Víctor Alberto Toxtle Toxqui, Víctor Nieto Lozano, Gabriela Picazo López, Gloria Katia González Hernández, Raúl Bustamante Pérez, Julia Gabriela Jiménez Méndez, Damián Arturo

Severiano Pérez, Reyna Maritza González Huerta y Mario Edwin Rosas Ortega, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES.

A) Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el Señor Magistrado José Octavio Pérez Nava, en su carácter de integrante de la Comisión para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, fue invitado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, por conducto de su Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia, a efecto de participar en el Curso Introductorio al Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica (módulo I), que se llevará a cabo del día diecisiete al día veintiocho de octubre del presente año, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, por lo que se propone al Tribunal Pleno se autorice su asistencia al curso mencionado. Finalmente, se informa a este Órgano Colegiado que todos los gastos que se generen con motivo de su participación, serán cubiertos por la Embajada de los Estados Unidos de América en México. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

El Señor Magistrado José Octavio Pérez Nava, manifestó a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado su deseo de excusarse respecto del punto de cuenta, en virtud de tener un interés directo en el asunto.

Ante la excusa del Magistrado José Octavio Pérez Nava, el Pleno resolvió lo siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se declara procedente la excusa del Magistrado José Octavio Pérez Nava, para intervenir en la deliberación y votación del punto con el que se dio cuenta, en virtud de tener un interés directo en el asunto. Cúmplase.

Atendiendo a la excusa mencionada, el Pleno resolvió:

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se designa al Señor Magistrado José Octavio Pérez Nava, en su carácter de integrante de la Comisión para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, para participar en el Curso Introductorio al Sistema Acusatorio de Capacitación Jurídica (módulo I), que se llevará a cabo del día diecisiete al día veintiocho de octubre del presente año, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, por lo que se autoriza su asistencia al curso mencionado. Comuníquese y cúmplase.

B) Propuesta que somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) de la fracción XXIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

a) Que la Licenciada Rocío Mérida Máximo, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Quinto de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, pase al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla y, correlativamente

b) Que el Licenciado Jorge López Sánchez, Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, pase al Juzgado Quinto de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados:

PRIMERO.- La Licenciada Rocío Mérida Máximo, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Quinto de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla y, correlativamente

SEGUNDO.- El Licenciado Jorge López Sánchez, Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, pasa al Juzgado Quinto de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla.

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del día diez de octubre de dos mil dieciséis. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.